



CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

09 MAY 2023

Recibido..... 07:17 .....Hs.  
Exp. N°..... 51565 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial informe, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, si se ha realizado un nuevo llamado a licitación para dar continuidad a la obra de construcción de 30 viviendas en la ciudad de Villa Ocampo en función del Convenio de Rescisión firmado en octubre del 2022 entre la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y la empresa adjudicataria, así como el presupuesto y el plazo de ejecución establecido.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En junio del año 2021, el gobernador Omar Perotti encabezó la licitación para la construcción de 30 viviendas en la ciudad de Villa Ocampo, con un plazo estimado de la obra de 10 meses y una inversión de \$136.890.802. Concretamente, se trató de 30 unidades habitacionales, desarrolladas en 28 prototipos de vivienda dúplex, y dos prototipos de viviendas compactas adaptadas para discapacitados motrices. Todas de 2 dormitorios y con una superficie cubierta de aproximadamente 65 metros cuadrados. Luego del proceso licitatorio, la obra fue adjudicada finalmente a la empresa "Ing. Civil Pedro Martínez Construcciones".

Sin embargo, a pesar de los anuncios y habiendo transcurrido más de dos años, al momento de redactar este proyecto, la obra se encuentra totalmente paralizada. Luego de meses de incertidumbre, en octubre del año 2022 la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo firmó junto a la empresa adjudicataria el convenio de rescisión del contrato de obra suscrito en octubre de 2021.

Sin embargo, habiendo transcurrido seis meses de la firma de la rescisión del contrato, los vecinos de Villa Ocampo y sus autoridades no disponen de información respecto a cómo se garantiza la ejecución de las obras anunciadas e iniciadas, en que plazo y con qué presupuesto.

Si bien las dificultades económicas que atraviesa nuestro país, producto de fuerte presión cambiaria y aceleración del proceso inflación durante los últimos meses condiciona la continuidad de las obras públicas, lo que observamos no es una consecuencia exclusivamente de este contexto sino que refleja una regla que ha atravesado la gestión de la obra pública durante estos años de gobierno del Frente de Todos.

Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación pretende conocer y disponer de información oficial y certera respecto a cómo se continuará con la obra mencionada, el plazo previsto para su llamado a licitación, el presupuesto asignado y el monto presupuestado.



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin más, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial